

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
DE LA ENTIDAD

**FUNDACIÓN EDES
PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL**

(JUNTO CON EL INFORME DEL AUDITOR)

**FUNDACIÓN EDES
PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL**

ÍNDICE
=====

Informe del Auditor

Cuentas Anuales

Balance abreviado al cierre del ejercicio 2020.

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la FUNDACIÓN EDES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL, por encargo de su Presidente Don Antonio García Méndez.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la FUNDACIÓN EDES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL, (en adelante la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria abreviados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en las Notas 04.1 y 05.2.d de la memoria adjunta, donde se informa de la incorporación en este ejercicio de los terrenos y construcciones cedidos en precario a la Fundación, valorados en base a informe técnico del Ayuntamiento de Tapia de Casariego, situación que afecta a la comparabilidad con el ejercicio precedente, fundamentalmente en los epígrafes de Inmovilizado Intangible y Subvenciones, donaciones y legados recibidos, del balance de situación al 31 de diciembre de 2020. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban considerar en nuestro informe.

Responsabilidad del Administrador en relación con las cuentas anuales de abreviadas

El Administrador es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Administrador es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Administrador de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES TERCERA GENERACIÓN, S.L.
ROAC S1933

Luis Manuel Fernández Llamas
SOCIO - ROAC 16165



AUDITORES TERCERA
GENERACION, S.L.

2021 Núm. 09/21/00752

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Oviedo, 18 de junio de 2021

FUNDACIÓN EDES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
		-----	-----
A) ACTIVO NO CORRIENTE		889.304,63	227.098,28
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	5	642.483,34	0,00
III. INMOVILIZADO MATERIAL	5	194.309,77	174.586,76
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS L/P	9.4	51.610,00	51.610,00
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	9.1	901,52	901,52
B) ACTIVO CORRIENTE		344.275,55	345.657,60
II. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	7	2.246,00	821,00
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	7	228.004,85	171.218,92
IV. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS C/P	4.5-9.4	20.000,00	20.000,00
V. INVERSIONES FINANCIERAS C/P	9	12.900,00	0,00
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES		81.124,70	153.617,68
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.233.580,18	572.755,88

Las notas adjuntas forman parte integrante de este Balance de Situación

FUNDACIÓN EDES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
		-----	-----
A) PATRIMONIO NETO		1.207.060,31	549.388,67
A-1) FONDOS PROPIOS	11	273.250,48	278.027,66
I. DOTACIÓN FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL		238.131,30	238.131,30
1. Dotación Fundacional		238.131,30	238.131,30
II. RESERVAS		39.820,76	52.715,66
III. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	-4.701,58	-12.819,30
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	05-14	933.809,83	271.361,01
C) PASIVO CORRIENTE		26.519,87	23.367,21
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		16.904,32	16.319,88
2. Otros acreedores	10-12	16.904,32	16.319,88
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		9.615,55	7.047,33
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + C)		1.233.580,18	572.755,88

Las notas adjuntas forman parte integrante de este Balance de Situación

FUNDACIÓN EDES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL
 CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE
 AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	NOTAS de la MEMORIA	(DEBE) HABER	(DEBE) HABER
		2020	2019
		-----	-----
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	13	346.687,07	346.259,53
a) Cuotas de asociados y afiliados		19.302,00	15.689,65
b) Aportaciones de usuarios		4.102,68	5.085,30
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		32.312,19	29.127,06
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	290.970,20	296.357,52
2. Gastos por ayudas y otros	13.1	-3.939,91	-846,26
a) Ayudas monetarias		-3.939,91	-846,26
6. Otros ingresos de la actividad		956,00	2.375,17
7. Gastos de personal	13.3	-287.020,33	-281.920,62
8. Otros gastos de la actividad	13.3	-60.930,87	-78.630,10
9. Amortización del inmovilizado	5	-90.271,81	-15.258,16
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	5-14	90.177,44	15.210,55
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-4.342,41	-12.809,89
14. Gastos-ingresos financieros		-359,17	-9,41
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-359,17	-9,41
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-4.701,58	-12.819,30
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	-4.701,58	-12.819,30
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	14	721.904,06	36.340,01
2. Donaciones y legados recibidos		63.443,88	79.530,88
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		785.347,94	115.870,89
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas	14	-84.231,10	-15.210,55
2. Donaciones y legados recibidos		-38.668,02	-11.341,64
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	14	-122.899,12	-26.552,19
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		662.448,82	89.318,70
F) AJUSTES POR ERRORES		-75,60	-260,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		657.671,64	76.239,40

Las notas adjuntas forman parte integrante de esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias

MEMORIA ABREVIADA 2020
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL
G33585332

- 01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
- 07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA
- 08 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES
- 09 - ACTIVOS FINANCIEROS
- 10 - PASIVOS FINANCIEROS
- 11 - FONDOS PROPIOS
- 12 - SITUACIÓN FISCAL
- 13 - INGRESOS Y GASTOS
- 14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
- 16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 17 - OTRA INFORMACIÓN
- 18 – HECHOS POSTERIORES
- 19 - INVENTARIO

MEMORIA ABREVIADA 2020
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL
G33585332

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1999 y tiene su domicilio social y fiscal en LG EL CABILLON, 33740, TAPIA DE CASARIEGO, ASTURIAS. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Fundación.

De acuerdo con el artículo 5 de sus estatutos, el objeto o fin de la Fundación es contribuir a que las personas, situadas en el marco de la diversidad funcional, tengan acceso a recursos que favorezcan la igualdad de oportunidades, reduzcan las posibles desventajas sociales y mejoren su calidad de vida, teniendo especial consideración las características del medio rural en el que viven y su dinamización, dado que es el contexto más cercano en su inclusión social.

ACTIVIDAD:

La Entidad tiene como actividad principal:

ASISTENCIA Y SERV. A PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO RESIDENC.

- Prevención y tratamiento precoz.
- Desarrollo de programas individualizados basados en capacidades
- Participación de las familias
- Inclusión social y laboral de la PCD

Desde esta perspectiva, los programas y servicios en la actualidad son:

- Unidad de Atención Infantil Temprana
- Servicio de información, formación y conciliación familiar
- Servicio de Apoyo en el Entorno
- Servicio de promoción de la participación social y entrenamiento en la vida independiente
- Servicio de empleo y formación: programas de formación para el empleo, empleo protegido y empleo con apoyo.
- Centro de Voluntariado y Participación Social.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las cuentas anuales han sido elaboradas por el órgano de gobierno a partir de los registros contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2019, si bien, incluyen ciertas reclasificaciones para una mejor presentación de las mismas y se presentan siguiendo las normas establecidas en el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas aprobado por el R.D. 1515/2007, en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y su modelo de plan de actuación, con las modificaciones aplicadas a estos mediante el Real Decreto 602/2016, a la Resolución de 26 de marzo de 2013, del I.C.A.C., por la que se aprueban las normas de adaptación al PGC para las entidades sin fines lucrativos, así como el resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

En el presente ejercicio, al igual que en el anterior, se continuaron realizando algunas correcciones por errores o inexactitudes procedentes de ejercicios anteriores y se utilizaron fichas de amortización e imputación de subvenciones que se habían confeccionado de forma retrospectiva, tendentes a adaptar lo más aproximadamente posible los datos contables, balances e inventario del inmovilizado, para alcanzar la mejor imagen fiel de la entidad.

MEMORIA ABREVIADA 2020
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL
G33585332

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2020 sobre los hechos analizados y actualmente a la incertidumbre ligada a la aparición del Covid-19 tal como se indica en la Nota 18. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior, no obstante en el presente ejercicio ha de tenerse en cuenta la incorporación al inmovilizado intangible de la cesión en precario que efectúa el Ayuntamiento de Tapia de Casariego, tal como se indica en la Nota 5.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes. No obstante lo anterior en el presente ejercicio se incorpora a la contabilidad el inmovilizado intangible que se menciona en las Notas 02.4 y 5, sin haber reexpresado las cifras del ejercicio precedente.

03 - EXCEDENTES DEL EJERCICIO

BASE DE REPARTO	2020	2019
Pérdidas y ganancias	-4.701,58	-12.819,30
Total	-4.701,58	-12.819,30
DISTRIBUCIÓN	2020	2019
A reservas voluntarias	-4.701,58	-12.819,30
Total distribuido	-4.701,58	-12.819,30

La pérdida del ejercicio se cancelará con cargo a reservas voluntarias.

MEMORIA ABREVIADA 2020
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL
G33585332

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Con carácter general, los activos intangibles se amortizaron linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado.

En el presente ejercicio, en base a la valoración documentada con informe técnico, realizada por el Ayuntamiento de Tapia de Casariego y, de acuerdo con la doctrina contable emanada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría (ICAC), en su consulta nº 6 del boletín nº 84/2010 "Sobre la forma de contabilizar la cesión de uso de un terreno y una construcción de un Ayuntamiento a una Fundación, que aplica las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos", la Fundación reconoce los terrenos y construcciones cedidos en precario, amortizándolos en un plazo de 30 años y 10 años respectivamente, que se corresponden con el periodo de cada concesión. Este reconocimiento contable no supone efecto en resultados, ya que las amortizaciones sobre el inmovilizado intangible imputadas se compensan con el ingreso que se incluye en el epígrafe de pérdidas y ganancias denominado "Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio" al descargar la cuenta compensatoria "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto de la Fundación.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

En los acuerdos que de conformidad con la normativa relativa a arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, deban calificarse como arrendamientos operativos, las inversiones realizadas por la entidad que no son separables de activo arrendado o cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplan la condición de activo. La amortización de estas inversiones, se realizad en función de la duración del contrato de arrendamiento o cesión, o la vida útil si fuese inferior.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal.

MEMORIA ABREVIADA 2020
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL
G33585332

En el presente ejercicio se siguen utilizando fichas de amortización confeccionadas de forma retrospectiva, así como también para la imputación de subvenciones al resultado del ejercicio, las cuales se ajustaron los más aproximadamente posibles a los datos contables existentes y al inventario del inmovilizado realizado al efecto, dando de alta nuevas fichas de amortización por las adquisiciones de inmovilizado efectuadas por la entidad en el presente ejercicio.

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:

La fundación, no dispone de bienes del Patrimonio histórico.

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, en su caso, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

MEMORIA ABREVIADA 2020

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

Se mantiene un crédito a l/p a la entidad FINCA EL CABILLON SLU, de la que la Fundación Edes es socio único y para el cumplimiento de los fines propios de la Fundación y sin carácter lucrativo, por importe de 28.600 euros, que no devenga intereses.

Asimismo, se mantiene un crédito a c/p con la misma entidad FINCA EL CABILLÓN, SLU, a tipo de interés cero, por importe de 20.000 euros (20.000 euros en 2019).

Se mantiene un crédito a c/p con la entidad vinculada COCEDER, a tipo de interés cero, por importe de 12.900 euros. COCEDER procede a devolver dicho importe a partir del momento en el que recibe la subvención pertinente para el programa de Medio Ambiente. El día 04/01/2021 se produjo la devolución de los 12.900 euros.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

6. Existencias:

La entidad no cuenta con existencias.

7. Ingresos y gastos:

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la entidad y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

MEMORIA ABREVIADA 2020
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL
G33585332

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

8. Fusiones entre entidades no lucrativas:

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

9. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro: Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

MEMORIA ABREVIADA 2020

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría, en su caso, se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

MEMORIA ABREVIADA 2020
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL
G33585332

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

MEMORIA ABREVIADA 2020

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

11. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

MEMORIA ABREVIADA 2020
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL
G33585332

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	488.157,99	476.538,25
(+) Entradas	37.900,56	11.619,74
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	526.058,55	488.157,99

MEMORIA ABREVIADA 2020
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	313.571,23	298.313,07
(+) Aumento por dotaciones	18.177,55	15.258,16
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	331.748,78	313.571,23

VNC del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
VNC INICIAL	174.586,76	178.225,18
VNC FINAL	194.309,77	174.586,76

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	491,93	491,93
(+) Entradas	714.577,60	
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	715.069,53	491,93

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	491,93	491,93
(+) Aumento por dotaciones	72.094,26	
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	72.586,19	491,93

VNC del inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
VNC INICIAL	0,00	0,00
VNC FINAL	642.483,34	0,00

2. Información sobre:

a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro.

c) Los coeficientes de amortización utilizados en el inmovilizado material son:

	Coefficiente
Construcciones	3
Mobiliario	10
Equipos para procesos de la información	20

d) En el presente ejercicio, tal como se indica en la nota 04.1 se incorporan al inmovilizado intangible las cesiones en precario en El Cabillón, de terrenos por importe de 53.400,00€ así como de construcciones por importe de 650.865,96€. Las amortizaciones se practicarán en 30 años y 10 años que representan el periodo de cada concesión.

MEMORIA ABREVIADA 2020
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL
G33585332

06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No se mantienen.

07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

Movimiento usuarios, deudores	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	701,00	0,00
(+) Entradas	4.368,00	4.265,45
(-) Salidas	-3.543,00	-3.564,45
SALDO FINAL BRUTO	1.526,00	701,00

Movimiento patrocinadores	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	120,00	0,00
(+) Entradas	9.889,20	827,00
(-) Salidas	-9.289,20	-707,00
SALDO FINAL BRUTO	720,00	120,00

Movimiento afiliados	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Entradas	0,00	600,00
(-) Salidas	0,00	-600,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

TOTAL MOVIMIENTOS	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	821,00	0,00
(+) Entradas	14.257,20	5.692,45
(-) Salidas	-12.832,20	-4.871,45
SALDO FINAL BRUTO	2.246,00	821,00

Incluidos en los Deudores Comerciales del balance figuran Otros deudores que recogen 400€ (400€ en 2019) por saldos relacionados con la actividad y 133.476,94 € (77.469,89€ en 2019) por subvenciones pendientes de cobro.

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

08 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Este epígrafe del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" no presenta movimientos por lo que no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

09 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Las inversiones financieras a largo plazo lo constituyen la participación a coste en Coop. 57 por 901,52€ y no ha sufrido variación con respecto al ejercicio precedente.

b) Activos financieros a corto plazo:

En este ejercicio se han concedido dos préstamos por importe total de 12.900€ a la entidad Confederación de Centros de Desarrollo Rural. No se han producido correcciones de valor en este ejercicio.

MEMORIA ABREVIADA 2020
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL
G33585332

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros, así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

No hay.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL, es socio único de la entidad FINCA EL CABILLÓN, SLU, con C.I.F.: B74153446, la cual realiza actividades afines o complementarias a la Fundación Edes, como es la gestión de un centro especial de empleo. El saldo al cierre del apartado Inversiones en entidades del grupo, del balance de situación, se corresponde con el valor de la participación por 23.010€ y un crédito por 28.600€ a largo plazo, mismos importes que en 2019 y por 20.000€ a corto plazo (20.000€ en 2019).

10 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo: No figuran.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Los pasivos financieros a coste amortizado, excluidas las entidades públicas, son fundamentalmente acreedores por prestación de servicios por 3.492,85€ (3.133,86€ en 2019) incluidos en los Acreedores comerciales del balance.

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2020:

No existen deudas a largo plazo al cierre.

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

MEMORIA ABREVIADA 2020
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL
G33585332

11 – FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

El total fondos propios al cierre del ejercicio 2020, asciende a la cantidad de 273.250,48€.

El movimiento habido en las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

CONCEPTO	FONDO SOCIAL	RESERVA VOL.	EXCEDENTE EJ.	TOTAL F.PROPIOS
Saldo al 1-1-2019	238.131,30	50.547,14	2.428,52	291.106,96
Aplicación exced.	0,00	2.428,52	-2.428,52	0,00
Otras variaciones		-260,00		-260,00
Aport.diner.a Fondo Soc.	0,00	0,00	0,00	0,00
Aport.no diner.a F.Soc.	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente ejer.2019	0,00	0,00	-12.819,30	-12.819,30
Saldo al 1-1-2020	238.131,30	52.715,66	-12.819,30	278.027,66
Aplicación exced.	0,00	-12.819,30	12.819,30	0,00
Otras variaciones	0,00	-75,60	0,00	-75,60
Aport.diner.a Fondo Soc.	0,00	0,00	0,00	0,00
Aport.no diner.a F.Soc.	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente ejer.2020	0,00	0,00	-4.701,58	-4.701,58
SALDO A 31-12-20	238.131,30	39.820,76	-4.701,58	273.250,48

Reservas voluntarias para el cumplimiento de sus fines:

En el año se reduce la partida de reservas voluntarias en 12.819,30 euros por el resultado del ejercicio anterior y se reduce en 75,60 euros por la cancelación de un saldo erróneo en la cuenta de Iva Soportado.

Resultado del ejercicio:

En el ejercicio 2020, la Fundación ha obtenido un excedente negativo de 4.701,58€.

12 - SITUACIÓN FISCAL

La entidad desarrolla actividades exentas, recogidas en el artículo 7 de la ley 49/2002 de 23 de diciembre.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades tributarias o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

La entidad está parcialmente exenta de tributación dado su carácter de entidad sin ánimo de lucro. Por lo tanto, sólo realiza la liquidación del impuesto si realizara actividades diferentes a las consideradas como sin ánimo de lucro. En el presente ejercicio, no se ha dado esta circunstancia y por tal motivo, no se devenga el gasto por impuesto de sociedades.

El detalle de Administraciones Públicas al cierre, integradas dentro del epígrafe Otros acreedores es:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
-Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas.	6.358,10	6.503,75
-Organismos de la Seguridad Social acreedores.	7.053,34	6.309,35
TOTAL	13.411,44	12.813,10

Impuesto sobre beneficios:

De conformidad con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones y asociaciones declaradas de utilidad pública gozarán de la exención del impuesto de sociedades, entre otras, las siguientes rentas: ls donativos y donaciones recibos para colaborar con los fines de la sociedad, así como las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de la citada ley.

MEMORIA ABREVIADA 2020

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

En relación al impuesto de sociedades, se nos concedió la exención solicitada referente a los rendimientos obtenidos en la realización de la explotación económica de asistencia y servicios sociales a personas discapacitadas en centros no residenciales (IAE 952) ,que consiste en la prestación de servicios sociales a personas afectadas por discapacidades psíquicas, físicas y/o sensoriales de cualquier clase, donde el acceso a estos servicios se produce por simple solicitud, siempre que se trate de personas afectadas por alguna discapacidad.

Esta actividad se financia con subvenciones de administraciones públicas y donativos de particulares, sin que supongan coste alguno para los beneficiarios de la misma, por tal motivo no se registra el gasto por impuesto de sociedades.

El carácter social implica la exención de las prestaciones de servicios realizadas por la entidad, descritas en el artículo 20, apartado 1, número 8º de la ley del impuesto sobre el valor añadido.

En relación al impuesto de actividades económicas (IAE) se tiene exención total del mismo por parte del Ayuntamiento de Tapia de Casariego (Asturias), según acuerdo adoptado unánimemente por la comisión de gobierno en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2001, donde se acuerda además remitirlo al servicio regional de recaudación del Principado de Asturias.

La ley 49/2002 establece además la obligación de la elaboración de una memoria económica y su presentación a la Administración Tributaria. Su contenido se ha desarrollado en el Real Decreto 1270/2003 y según su artículo 3, la memoria debe contar con la siguiente información:

-Identificación de las rentas exentas y no exentas.

-Las rentas derivadas de todas las actividades de la Fundación, están exentas según recogen los artículos 6 y 7 de la ley 49/2002:

- a) Donaciones recibidas y ayudas económicas procedentes de contratos de patrocinio publicitario o convenios de colaboración empresarial (artículo 5.1ªa) de la ley 49/2002.
- b) Las subvenciones (artículo 5.1ªc) ley 49/2002.
- c) Las cuotas satisfechas por asociados, colaboradores o benefactores, (artículo 5.1 b) ley 49/2002.
- d) Las actividades que desarrolla la fundación se ejecutan sin la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios; se desarrollan en cumplimiento de su objetivo fundacional y están recogidas en la clasificación de actividades económicas exentas, recogidas en el artículo 7 de la ley 49/2002.

-Prestación de servicios de acción social, asistencia social e inclusión social.

- e) Ingresos financieros (artículo 6. 2º ley 49/2002)

-Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad en cumplimiento de sus fines. La Fundación en el ejercicio 2017, solamente ha realizado actividades correspondientes a su actividad principal, consistente en la prestación de servicios sociales a personas afectadas por discapacidades psíquicas, físicas y/o sensoriales, de cualquier clase, donde el acceso a estos servicios se produce por simple solicitud, siempre que se trate de personas afectadas por alguna discapacidad.

13 - INGRESOS Y GASTOS

1. Detalle de la partida 2.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno

2020

Nombre o razón social	DNI o NIF	Importe concedido	Reintegros producidos	Actividad para la que son concedidas las ayudas
Piso usuarios		0	0,00	Vivienda y alimentación

2019

Nombre o razón social	DNI o NIF	Importe concedido	Reintegros producidos	Actividad para la que son concedidas las ayudas
Piso usuarios		846,26	0,00	Vivienda y alimentación

2. Desglose de la partida 2.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" por actividades: No hay
3. Desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

MEMORIA ABREVIADA 2020
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL
G33585332

- "Aprovisionamientos": No hay
- Las cargas sociales incluidas en la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2020	Importe 2019
Cargas sociales	67.472,26	67.534,59
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	67.472,26	67.534,59
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	0,00	0,00

- Sueldos y Salarios incluidos en Gastos de Personal: Gasto de 219.548,07 € en 2020 (214.386,03 € en 2019).
- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

	Importe 2020	Importe 2019
Otros gastos de la actividad	60.930,87	78.630,10
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	0,00	0,00
b) Resto de gastos de la actividad	60.930,87	78.630,10

Siendo su detalle el siguiente:

-Arrendamientos y cánones	0,00	360,45
-Reparaciones y Conservación	5.481,52	4.406,75
-Servicios Profes. Independientes	11.730,13	18.110,92
-Primas de seguros	3.200,86	2.933,90
-Servicios bancarios y similares	539,49	681,90
-Publicidad, propaganda y relac.public.	1.611,57	3.044,10
-Suministros.....	0,00	1.705,29
-Otros servicios (Varios).....	38.192,66	47.252,99
-Otros tributos	<u>174,64</u>	<u>133,80</u>
TOTAL	60.930,87	78.630,10

- No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
- No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"

Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia:

	2020	2019
Aportación de usuarios	4.102,68	5.085,30
Cuotas de asociados y afiliados	19.302,00	15.689,65
Ingresos Prom,Patr y colaborad	32.312,19	29.127,06
Subv., donac. y leg. imput. exc. ejer	<u>290.970,20</u>	<u>296.357,52</u>
TOTAL.....	<u>346.687,07</u>	<u>346.259,53</u>

MEMORIA ABREVIADA 2020

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

14 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones es el siguiente:
A 31.12.20

Cuenta	Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
7401.1	AYUNTAMIENTO DE COAÑA	2020	2020	500,00 €		500,00 €	500,00 €	0,00 €
7401.2	AYUNTAMIENTO DEVILLAYÓN	2020	2020	200,00 €		200,00 €	200,00 €	0,00 €
7401.3	AYUNTAMIENTO DE BOAL	2020	2020	200,00 €		200,00 €	200,00 €	0,00 €
7401.5	AYUNTAMIENTO DE TARAMUNDI	2020	2020	100,00 €		100,00 €	100,00 €	0,00 €
7401.6	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE OSCOS	2020	2020	200,00 €		200,00 €	200,00 €	0,00 €
7401.11	AYUNTAMIENTO SAN TIRSO DE ABRES	2020	2020	150,00 €		150,00 €	150,00 €	0,00 €
7401.9	AYUNTAMIENTO DE RIBADEO	2019	2019	-262,47 €		-262,47 €	-262,47 €	0,00€
7401.8	AYUNTAMIENTO DE NAVIA	2020	2020	2.525,00 €		2.525,00 €	2.525,00 €	0,00€
7402.1/7404.2	CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES IRPF:	2019	2020	63.563,00 €		63.563,00 €	63.563,00 €	0,00 €
7402.5	CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES. Contrato público de la Unidad de Atención Infantil Temprana	2020	2020	118.976,94 €		118.976,94 €	118.976,94 €	0,00 €
7402.4	CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA. DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN	2020	2020	5.000,00 €		5.000,00 €	5.000,00 €	0,00 €
7403.2	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL / COCEDER DESPOBLACIÓN	2019	2019/2020	2.147,33 €		2.147,33 €	2.147,33 €	0,00 €
7403.1	EXONERACIÓN SEGURIDAD SOCIAL (ERTE)	2020	2020	7.785,68 €		7.785,68 €	7.785,68 €	0,00 €
7403.1	MINISTERIO AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE / COCEDER MAPA	2020	2020	5.769,33 €		5.769,33 €	5.769,33 €	0,00 €
7403.4	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE / COCEDER	2020	01/01/2020 31/07/2020	4.900,00 €		4.900,00 €	4.900,00 €	0,00 €
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE / IES TAPIA	2020	01/01/2020 31/07/2021	2.225,86 €		2.225,86 €	2.225,86 €	0,00 €
7404.2	FONDO SOCIAL EUROPEO / COCEDER POISES	2019	2020	18.651,18 €		18.651,18 €	18.651,18 €	0,00 €
7405.0	FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA	2020	01/07/2020 31/06/2021	30.950,00 €		21.334,45 €	21.334,45 €	9.615,55 €
723.0	OBRA SOCIAL CAJA RURAL	2020	2020	6.000,00 €		6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €
7406.1	FUNDACIÓN EDUCO	2020	2020	4.434,08 €		4.434,08 €	4.434,08 €	0,00 €
7404.0	EAPN	2020	2020	1.348,70 €		1.348,70 €	1.348,70 €	0,00 €
7406.4	AMPA COLEGIO EDES S.COOP	2020	2020	265,32 €		265,32 €	265,32 €	0,00 €
TOTALES EXPLOTACIÓN.....				275.630,95 €		266.014,40 €	266.014,40 €	9.615,55 €
131.0	FUNDACIÓN ONCE (obras)	2019	29/10/2019 31/03/2020	8.615,89 €		0,00 €	0,00 €	8.615,89 €
1310/746	AYUD.ECON.FUNDAC.ONCE	2018	2018-2019	16.879,00 €	4.441,26 €	2.824,53 €	7.265,79 €	9.613,21 €

MEMORIA ABREVIADA 2020
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL
G33585332

1310/746	AYUDA FUND. ESPADAÑA	2018	2018-2019	1.310,00 €	283,39 €	157,20 €	440,59 €	869,41 €
1310/746	DONAC. EQU./MOBIL. ASMAPACE	2019	2019	10.380,00 €	28,44 €	2.076,00 €	2.104,44 €	8.275,56 €
1310/746	SUBV. OBRA SOCIAL CAIXA MAQ.-UTILL.	2018	2018-2019	3.600,00 €	1.728,00 €	576,00 €	2.304,00 €	1.296,00 €
1310/132 0/7460/74 70	COLAB.CAIXABANK,SALA	2019	2020	26.000,00 €		171,23 €	7.643,41 €	18.356,59 €
	COLAB.CAIXABANK,ALTILLO	2019	2020			129,97 €		
	COLAB.CAIXABANK,ARMARIO	2019	2020			11,41 €		
	CONV.COLAB.CAIXABANK PERSONAL	2019	2020			7.330,80 €		
1300/745	SUBVENCION CAPITAL GENERICA	2018	2018-2019	200.260,31 €	60.078,10 €	12.015,62 €	72.093,72 €	128.166,59 €
130.2	FONDO SOCIAL EUROPEO/CEDER NAVIA PORCIA	2020	2020/2021	17.638,10 €		335,06 €	335,06 €	17.303,04 €
132.0	CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES	2019	2020-2022	73.025,00 €		23.625,00 €	23.625,00 €	49.400,00 €
	Centro de Voluntariado y Participación Social.							
131.1	EDP	2020	2021	59.528,00 €		0,00 €	0,00 €	59.528,00 €
130.7	CESIÓN CABILLÓN AYTO TC	2020	2029/40	704.265,96€		71.880,42	71.880,42	632.385,54€
TOTALES CAPITAL.....				1.121.502,26 €	66.559,19 €	121.133,24 €	187.692,43 €	933.809,83 €

A 31.12.19

Cuenta	Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
7401001	AYUNTAMIENTO COAÑA	2019	2019	500,00		500,00	500,00	0,00
7401002	AYUNTAMIENTO VILLAYON	2019	2019	200,00		200,00	200,00	0,00
7401003	AYUNTAMIENTO BOAL	2019	2019	200,00		200,00	200,00	0,00
7401004	AYUNTAMIENTO VEGADEO	2019	2019	600,00		600,00	600,00	0,00
7401005	AYUNTAMIENTO TARAMUNDI	2019	2019	100,00		100,00	100,00	0,00
7401006	AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DE OSCOS	2019	2019	200,00		200,00	200,00	0,00
7401008	AYUNTAMIENTO NAVIA	2019	2019	1.925,00		1.925,00	1.925,00	0,00
7401009	AYUNTAMIENTO RIBADEO (REVOCAION 2018)	2019 2018	2019 2018	1.546,10 -270,00		1.546,10 -270,00	1.546,10 -270,00	0,00
7402001	CONSEJERIA SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES IRPF	2019	2019	80.937,96		80.937,96	80.937,96	0,00
7402001	CONSEJERIA SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES - VOLUNTARIADO Y PARTICIPACION SOCIAL	2019	2019	22.500,00		22.500,00	22.500,00	0,00

MEMORIA ABREVIADA 2020
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

7402002	MEC/COCEDER	2019	2019	5.350		5.350	5.350	0,00
7402003	ERASMUS/INSTITUTO JUVENTUD	2018	2018/2019	6.293,00		1.153,83	1.153,83	0,00
	REVOCAION PARCIAL INSTITUTO JUVENTUD	2018-19	2018/2019	-752,00		-752,00	-752,00	
7402003	INSTITUTO JUVENTUD/PRESIDENCIA	2019	2019	5.553,33		5.553,33	5.553,33	0,00
7402004	CONVENIO COLABORACION PARTICIPACION CIUDADANA/ PRESIDENCIA	2019	2019	10.000,00		10.000,00	10.000,00	0,00
7402005	CONTRATO PUBLIC U.A.T. INFANTIL CONSEJERIA SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES PDO.ASTURIAS	2019	2019	123.264,00		123.264,00	123.264,00	0,00
7403002	COCEDER PROGRAMA DESPOBLAMIENTO	2019	2019	4.000,00		4.000,00	4.000,00	0,00
7403003	GASTOS PERSONAL INVESTIGACION CULTIVOS COCEDER	2019	2019	5.317,22		5.317,22	5.317,22	0,00
7401005	SUBVENCION CAJA RURAL	2019	2019	6.000,00		6.000,00	6.000,00	0,00
7406001	CONVENIO EDUCO BECAS VERANO	2019	2019	6.026,10		6.026,10	6.026,10	0,00
7406004	AMPA COLEGIO EDES	2019	2019	10.000,00		10.000,00	10.000,00	0,00
740007	OTRAS SUBV.,DONAC.Y LEG.ACTIVIDAD	2019	2019	664,34		664,34	664,34	0,00
SUBTOTALES EXPLOTACIÓN (A).....						285.015,88	285.015,88	0,00
132001	IMPUTAC.DONAT.EJER.ANTERIO RES	2018	2019	11.341,64		11.341,64	11.341,64	0,00
132001	CONV.COLAB.CAIXABANK	2019	2020	8.655,88				8.655,88
SUBTOTALES EXPLOTACIÓN / CAPITAL (B).....						11.341,64	11.341,64	
TOTALES EXPLOTACIÓN (A) + (B).....						296.357,52		
1300/745	SUBVENCION CAPITAL GENERICA	2018	2018-2019	200.260,31	48.062,48	12.015,62	60.078,10	140.182,21
1310/746	AYUD.ECON.FUNDAC.ONCE	2018	2018-2019	16.879,00	2.007,97	2.433,29	4.441,26	12.437,74
1310/746	FUNDACION ESPADAÑA	2018	2018-2019	1.310,00	126,19	157,20	283,39	1.026,61
1310/746	AYUDA OBRA SOC.LA CAIXA	2018	2018-2019	3.600,00	1.152,00	576,00	1.728,00	1.872,00
1310/746	DONACION ASMAPACE	2019	2019	10.380,00		28,44	28,44	10.351,56
131	CONV.COLAB.CAIXABANK	2019	2019	17.344,12				17.344,12
131	CONCESION AYUDA ECON.FUND.	2019	2019	8.615,89				8.615,89
132	CONVEN.COLAB.Y DONAC.CAIXABA	2019	2019	8.655,88				8.655,88
132	CONCES.SUBV.CONSEJ.BIENES TAR	2019	2019	23.625,00				23.625,00
132	CONCES.SUBV.CONSEJ.BIENES TAR	2019	2019	23.625,00				23.625,00
132	CONCES.SUBV.CONSEJ.BIENES TAR	2019	2019	23.625,00				23.625,00
SUBTOTALES CAPITAL (C).....						15.210,55		271.361,01
TOTALES CAPITAL (B) + (C).....						26.552,19		271.361,01

MEMORIA ABREVIADA 2020
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL
G33585332

Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance (Subvenciones de capital):

Movimiento	Importe 2020	Importe 2019
Saldo al inicio del ejercicio	271.361,01	182.042,31
(+) Recibidas en el ejercicio	785.347,94	115.870,89
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	-122.899,12	-26.552,19
Saldo al cierre del ejercicio	933.809,83	271.361,01

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividad de la entidad

Datos relacionados con la actividad 1

A) Identificación:

Denominación de la actividad	FUNDACIÓN EDES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL
Tipo de actividad	Atención socioeducativa a personas con diversidad funcional en el medio rural, incluyendo la prevención Educativa - asistencial
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Tapia de Casariego y municipios colindantes del Área Sociosanitaria I del Pdo de Asturias y de la Mariña Lucense

Descripción detallada de la actividad realizada

Unidad de Atención Infantil temprana: Se trata de un servicio de carácter gratuito para la población infantil desde los 0 a 3 años en situación de riesgo biológico o psicosocial, y en general, a todos aquellos niños en ese margen de edad que presentan o pueden presentar alteraciones en su desarrollo evolutivo. Una detección temprana es crucial para proporcionar una mejor calidad de vida al niño, a su familia y a su entorno y posibilitar un desarrollo armónico. Las profesionales que forman el Equipo de Atención Temprana son: una logopeda, una fisioterapeuta, una psicomotricista y una psicóloga coordinadora.

Programa de Acompañamiento y Apoyo a las familias: Atención, respuesta y seguimiento a las demandas planteadas por las familias: Información trimestral y continua. Formación (escuela familias). Conciliación familiar (actividades extraescolares, servicios de canguros y centro de ocio en mes de julio).

Servicio de apoyo en el entorno: ofrece acompañamiento y asesoría a las familias facilitándoles el mayor número de herramientas y estrategias que les permitan desempeñar de la mejor manera posible la educación de sus hijos e hijas. Se trata, de realizar una intervención conjunta con las familias en el entorno familiar, educativo y comunitario de los niños y jóvenes de la Fundación o familias socias con necesidades similares de la comarca.

Programa de Participación Social: potencian la participación social y el desenvolvimiento de la persona con discapacidad fuera de la escuela y la familia, ya que se realizan en entornos comunitarios y normalizados. Estas actividades en el entorno se realizan con el apoyo de un equipo de personas voluntarias y con el seguimiento y formación que se les ofrece desde la Fundación Edes.

Programa de entrenamiento para la vida independiente: proyecto piloto para entrenar habilidades para la vida independiente de jóvenes y adultos con diversidad funcional en itinerarios de empleo y formación.

Servicio de empleo y formación: promueve la inclusión social a través de la formación para el empleo, el empleo protegido y el empleo con apoyo.

Centro de Voluntariado y Participación Social: desde el territorio y el desarrollo comunitario, su objetivo principal es favorecer la participación social, mediante la Difusión, Información, Formación y Asesoramiento a todas aquellas

MEMORIA ABREVIADA 2020 FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

iniciativas sociales que se ponen en marcha en los 17 municipios del noroccidente.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

A continuación, se detalla el número de empleados en la actividad:

Tipo	Previsto 2020	Realizado 2020
Personal laboral	20 personas 10.48 jornadas	23 10.679

El número de horas por año realizado en la actividad:

Tipo	Previsto 2020	Realizado 2020
Personal laboral	18.025,60	18.367,88

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

El número de beneficiarios o usuarios de la actividad se refleja en la siguiente tabla:

Tipo	Previsto 2020	Realizado 2020
Personas físicas	853 (D) 2112 (I)	Directas 507 (D) Indirectas 2667 (I)
Personas jurídicas	45	20

D) Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Optimizar el curso del desarrollo del niño en UAT	<ul style="list-style-type: none"> % de usuarios valorados en un plazo máximo de un mes. % de usuarios con el Plan de Intervención finalizado % de usuarios mantienen el seguimiento planteado en la valoración % de los usuarios reciben el alta por positiva evolución. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoración del 100% de los usuarios Desarrollo y seguimiento de un plan de intervención para el 100% de los usuarios Alta por positiva evolución en un 55% de usuarios 	<p>100% de demandas recibidas atendidas sin demoras y sin lista de espera.</p> <p>63,3% de altas por normalización en atención temprana.</p> <p>86% derivaciones exitosas.</p>
Apoyar a las familias y al entorno en sus necesidades y demandas detectadas en UAT	<ul style="list-style-type: none"> Grado de satisfacción según encuestas de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción de las familias de 9 sobre 10 	9.8 sobre 10

**MEMORIA ABREVIADA 2020
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL**

G33585332

<p>Mejorar la participación Social en el tiempo libre de los jóvenes con discapacidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • N° actividades realizadas • % de usuarios que trabajan los objetivos individuales en las actividades • Grado de satisfacción de las familias / jóvenes • N° de actividades organizadas con otros colectivos 	<ul style="list-style-type: none"> • 8 actividades de fin de semana y 10 días en verano • 100% de las actividades diseñadas para trabajar objetivos individuales. • Grado de satisfacción de 4 sobre 5 de las familias • Incremento de actividades organizadas con otros colectivos 	<ul style="list-style-type: none"> • 50% de las actividades realizadas (dificultades COVID) • 100% de las actividades trabajan objetivos individuales. • Grado de satisfacción de 4 • No se han podido celebrar actividades con otros colectivos por el COVID
<p>Potenciar la empleabilidad de las personas con discapacidad intelectual, en empleo ordinario y empleo protegido</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de planes individuales elaborados y/o revisados • N° de contratos mantenidos • Grado de satisfacción de empresas y trabajadores • Horas de formación ampliadas 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% actualizados los objetivos individuales • Mantenimiento de los puestos de trabajo del año anterior. • El grado de satisfacción de la empresa es igual o superior a 4 en una escala de 1 a 5. • El grado de satisfacción de la persona trabajadora es igual o superior a 4 en una escala de 1 a 5. • Cumplimiento de al menos las 20 horas de formación anual 	<ul style="list-style-type: none"> • 83% identificados objetivos individual • Mantenidos los puestos de trabajo y generadas 4 nuevas contrataciones • grado de satisfacción de la empresa de 4,8 • Grado satis, de la trabajadora de un 4,1 • Se han llevado a cabo 77.9 horas de formación por persona de promedio
<p>Facilitar a las familias la información y formación adecuada sobre sus derechos, los recursos sociales existentes y la relativa a la diversidad funcional en general, actuando como apoyo para contribuir al acceso a los recursos, ayudas y prestaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de familias a las que llega el boletín • % demandas respondidas y acompañadas • N° de convivencias organizadas • Grado de satisfacción de las familias 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de las familias • 100% de las demandas son respondidas adecuadamente • Organizados al menos 3 espacios de convivencia para familias, 4 talleres de familias y 1 de hermanos • Grado de satisfacción de las familias con la información recibida de 4 sobre 	<ul style="list-style-type: none"> • El 100 % de las familias ha recibido el boletín • Respondidas el 100% de las demandas. • Solo pudo organizarse un espacio presencial (COVID) No pudo organizarse el de hermanos. • Grado de satisfacción de 4,88 sobre 5



MEMORIA ABREVIADA 2020
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL
G33585332

Convenios de colaboración con otras entidades

2020

- **Convenios de Colaboración con:** Ayuntamiento de El Franco, Ayuntamiento de Tapia de Casariego, Ayuntamiento de Boal, (no median fondos).
- **Centros De Voluntariado y Participación Social.** Convenio para el desarrollo de servicios de la Red de Centros de Voluntariado y Participación Social del Principado de Asturias. (no median fondos).
- **Alimerka, S.A.** 10/08/2017. Convenio de colaboración entre Alimerka, S.A. y Fundación Edes, prórroga automática por anualidades. (no median fondos).
- **Convenio de Colaboración con Fundación Cibervoluntarios** (no median fondos).
- **Convenio de colaboración con Fundación Bancaria La Caixa** 29/06/2020. Para el desarrollo de un Programa de promoción de la autonomía personal y atención al envejecimiento, la discapacidad y la enfermedad 2020-21
- **Convenio de Becas de comedor.** Fundación Educo 06/07/2020.
- **Convenio EDP Solidaria.** 19/10/2020

2019

- **Convenios de Colaboración con:** Ayuntamiento de El Franco, Ayuntamiento de Grandas de Salime, Ayuntamiento de Tapia de Casariego, Ayuntamiento de Boal, Villayón, Castropol, Villanueva de Oscos, San Martín de Oscos, IES Galileo Galilei de Navia, Ceder Oscos-Eo, Parque Histórico del Navia, Asociación Gandeiros A Fonsagrada, Asociación Forum Boal 3000 para el desarrollo del programa de participación juvenil "Creando Futuro" y/o del proyecto "Volver al Pueblo" (no median fondos).
- **Centros De Voluntariado y Participación Social** 08/02/2017. Convenio para el desarrollo de servicios de la Red de Centros de Voluntariado y Participación Social del Principado de Asturias. (no median fondos).
- **Alimerka, S.A.** 10/08/2017. Convenio de colaboración entre Alimerka, S.A. y Fundación Edes, prórroga automática por anualidades. (no median fondos).
- **Fundación de Transporte sanitario de Asturias.** (no median fondos)
- **Convenio de Colaboración con Fundación Cibervoluntarios** (no median fondos).
- **Convenio de colaboración con Fundación Bancaria La Caixa** 18/06/2018. Para el desarrollo de un Programa de promoción de la autonomía personal y atención al envejecimiento, la discapacidad y la enfermedad 2018-19
- **Convenio de Becas de comedor.** Fundación Educo 21/06/2019.
- **Convenio con Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana** 12/09/2019

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No se han realizado desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional

Sin aplicación

B) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

Sin aplicación

MEMORIA ABREVIADA 2020

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

C) Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*										
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	IMPORTE PENDIENTE					
																		0
N-6	3.196,35	0	273.884,93	270.715,58	180.500,91	70	261.972,46											0
N-5	4.661,86	0	263.610,16	298.272,02	208.790,41	70	281.905,17	281.905,17										0
N-4	14.379,01	0	338.091,10	352.470,11	246.729,07	70	326.453,51		326.453,51									0
N-3	6.785,81	0	346.296,91	353.072,72	247.150,90	70	343.536,93			343.536,93								0
N-2	2.428,52	0	350.912,34	353.340,86	247.338,60	70	351.446,49					351.446,49						0
N-1	-12.819,30	0	376.664,55	363.845,25	254.691,67	70	373.026,13										373.026,13	0
N	-4.701,58	0	442.162,92	437.461,34	306.222,93	70	400.103,31										400.103,31	0

En el presente periodo, la Fundación ha destinado un importe superior a la cuantía mínima a la que está obligada (70% destino mínimo a fines fundacionales, art.27 Ley 50/2002 Fundaciones).

2) Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	351891.11		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)			
2.1. Realizadas en el ejercicio		48212.20	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)		400103.31	

15.3 Gastos de administración.

- Las fundaciones de competencia estatal deberían suministrar un detalle de los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integren el patrimonio de la fundación, y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos. Esta información no tiene aplicación en nuestra Fundación.
- Adicionalmente, en su caso, se informaría sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos.

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La fundación, es socia única de la entidad FINCA EL CABILLÓN, S.L.U., la cual tiene por objeto fines complementarios o afines con la propia fundación.

MEMORIA ABREVIADA 2020
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL
G33585332

La fundación manifiesta que todos los cargos o miembros del patronato son altruistas. No se han satisfecho importes a los miembros del patronato en el ejercicio 2020 ni en el ejercicio 2019. Los sueldos, dietas y remuneraciones del órgano de administración y alta dirección ascendieron durante el ejercicio a 31.601,30 euros (31.634,95 euros en 2019) en el desempeño de su actividad laboral en la sociedad.

17 - OTRA INFORMACIÓN

1) La sede de la Fundación Edes para la Educación Especial está ubicada en una finca situada en El Cabillón, 33747 Tapia de Casariego. La titularidad de la propiedad, es del Ayuntamiento de Tapia de Casariego, y se compone de un edificio con referencia catastral 002500200PJ62D 0001 XR, para usos educativos y de oficinas, y la finca N^a 3965 colindante para inserción sociolaboral de colectivos con especiales dificultades.

Sobre esta propiedad existen varios documentos de cesión de uso:

- Acuerdo de la Comisión de Gobierno del 01/02/2002 en la que se concede a la Fundación Edes para la Educación especial utilizar las instalaciones del Cabillón en precario por un periodo de 5 años prorrogables por periodos de 5 años.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 21/06/2002 en la que se cambia la cesión por 5 años a favor de la Fundación Edes para la Educación de las instalaciones del Cabillón por un periodo mínimo de 10 años prorrogables.
- Acuerdo de la Comisión de Gobierno Local del 26/11/2009 en la que se prorroga la cesión en precario a favor de la Fundación Edes para la Educación de las instalaciones del Cabillón por un periodo mínimo de 10 años prorrogables.
- Acuerdo del Pleno de Ayuntamiento del 29/10/2010 a favor de Fundación Edes para la Educación Especial, de cesión de derechos de uso de la finca El Cabillón –Bao del Pereiro, para la construcción de un Centro Especial de Empleo por 30 años prorrogables, siempre y cuando se mantenga la actividad y fines para los que fue cedido. Publicado en el BOPA n^o 256 el 5 de XI de 2010.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de mayo de 2019 a favor de Fundación Edes para la Educación Especial en la que se prorroga la cesión en precario de las instalaciones por un periodo mínimo de 10 años.

2) A fecha 18 de abril de 2017 se producen los últimos cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

PRIMERO: Cese y nombramiento de PRESIDENTE: A solicitud de, hasta la fecha, Presidenta del patronato de la fundación DOÑA ÁNGELES LOZA PÉREZ que cesa en su cargo por motivos personales se nombra, en sustitución de la misma, como nuevo presidente a **DON JOSE ANTONIO GARCÍA MÉNDEZ**, mayor de edad, con fecha de nacimiento 29/10/1968 y domicilio en Louteiro s/n 33770 Vegadeo y D.N.I.: 76.936.007H, quien aceptó su cargo en el Patronato.

SEGUNDO: Cese y nombramiento de VICEPRESIDENTA. Debido a los cambios en la Junta Directiva del AMPA del colegio Edes, se hace necesario cesar en su cargo de vicepresidenta del patronato de la fundación a DOÑA HILDA-ROSA VASQUEZ MEREGILDO y nombrar, en sustitución de la misma, como nueva vicepresidenta a **DOÑA SONIA BARRERO OTERO**, mayor de edad, con fecha de nacimiento 06/07/1975 y domicilio en Granas s/n 33717 Villayón y D.N.I.: 76.939.087Q, nueva presidenta de la AMPA del Colegio Edes, quien aceptó su cargo en el Patronato.

TERCERO: Cese y nombramiento de SECRETARIA.- Cesar en su cargo de secretario del patronato de la fundación a DON ANTONIO GARCÍA MÉNDEZ, que asume la presidencia de esta Fundación y nombrar, en sustitución del mismo, como nueva secretaria a **DOÑA SUSANA BEDIA ALONSO**, mayor de edad, con fecha de nacimiento 09/08/1974 y domicilio en Villar de Sabugo s/n, Otur, 33792 Valdés y D.N.I.: 75.733.239M, quien debido a los cambios en el consejo rector de la Cooperativa Edes S. Coop., ostenta el cargo de presidenta del mismo y que acepta su cargo de secretaria en el Patronato.

CUARTO: Mantener nombramiento de Vocal. Mantiene su cargo de vocal en el patronato de la Fundación DOÑA M^o DEL MAR LLANO LÓPEZ, mayor de edad, con fecha de nacimiento 20/02/1976 y

MEMORIA ABREVIADA 2020

FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

domicilio en c/ Severo Ochoa, Urbanización La Fuente, Bloque 2, 3º C, La Caridad 33750 El Franco y D.N.I.: 53.515.341E, quien sigue ostentando la representación de las familias en el patronato por parte del AMPA.

- A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

<u>Categoría</u>	<u>Personal</u>
AUXILIAR	0,717
EDUCADOR	0,710
TITULADO MEDIO	7,252
TITULADO SUPERIOR	2,000
Total	10,679

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019

<u>Categoría</u>	<u>Personal</u>
AUXILIAR	0,003
EDUCADOR	1,100
TITULADO MEDIO	6,370
TITULADO SUPERIOR	2,000
Total	9,473

A continuación, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

<u>Categoría</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
AUXILIAR	0	2
EDUCADOR	2	7
TITULADO MEDIO	3	7
TITULADO SUPERIOR	0	2
Total	5	18

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019

<u>Categoría</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
AUXILIAR	0	1
EDUCADOR	0	1
TITULADO MEDIO	3	5
TITULADO SUPERIOR	0	2
Total	3	9

- Los honorarios por auditoría han supuesto 1.496,62€ (1.484,52€ en 2019) sin haberse prestado otros servicios distintos.
- La entidad no ha tenido acuerdos que no figuren en el balance.

18 – HECHOS POSTERIORES

A la fecha y, con respecto a la Licitación de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar (Servicio de atención infantil temprana), se ha firmado contrato de emergencia a 30 de junio de 2020 al haber vencido la licitación anterior el 30/06/2019, sin haberse publicado la siguiente licitación por retrasos en aprobación de los pliegos, según conversaciones mantenidas periódicamente con la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar

MEMORIA ABREVIADA 2020
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL
G33585332

desde enero de 2019, seis meses antes del vencimiento del anterior contrato.

La Fundación Edes lleva gestionando este servicio desde 2002, inicialmente mediante convenio y desde 2003 por contrato público tras diversas licitaciones: 2003, 2007, 2015. Este último por dos años, y prorrogado otros dos, hasta 2019.

En todo este proceso, se hicieron obras para aumentar el espacio y acreditamos la Unidad de Atención Infantil Temprana como Centro de Servicios Sociales (2015). Es correcto pensar que la nueva licitación está por resolverse en poco tiempo, dado que este servicio de Atención Infantil temprana, es uno de los reconocidos en la Cartera de Servicios de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, como Derechos Subjetivo

Mientras tanto, y por la ley de contratación pública, una vez finalizado el contrato, y hasta publicación de nueva licitación, las facturas que se emiten para no suspender los tratamientos de los menores de 0 a 3 años que estaban acudiendo a la unidad entran en reparo. Las facturas de julio a octubre de 2019 se resolvieron por Consejo de Gobierno en esa fecha. Quedan pendientes las facturas de noviembre de 2019, hasta el contrato de emergencia celebrado el 30 de junio de 2020. Es razonable suponer, que esta licitación se va a publicar y que las facturas saldrán de reparo.

Por otro lado, ante la situación de emergencia sanitaria existente en estos momentos en España, y como consecuencia del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la entidad ha llevado a cabo diferentes ERTES (completos o parciales), para posteriormente estar toda la plantilla incorporada a junio.

Con relación a la actividad, se comenzó a hacer intervención telemática tanto en atención temprana: logopedia, psicomotricidad, entrevistas de seguimiento con las familias..., como en los programas de participación, acompañamiento a familias, formación para el empleo. Asimismo, se potenció el trabajo telemático y solo la coordinadora se mantuvo en el puesto combinando presencial y telemática hasta el fin del estado de alarma. Se facilitaron los pases a los trabajadores para en caso de tener que acercarse a las instalaciones pudieran pasar los controles. Por su parte nuestro Centro Especial de Empleo, Finca El Cabillón S.L.U. se mantuvo abierto al dedicarse a la producción de alimentos ecológicos siendo actividad esencial, si bien por razones de seguridad personal y autocuidado algunas personas estuvieron en Erte unos días hasta que se pudo asegurar que se respetaban las normas de higiene y distancia. Por otra parte, para el regreso al trabajo de forma normalizada, se elaboró un plan de contingencia detallado.

19 - INVENTARIO

Se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

FUNDACION EDES E.E.
INVENTARIO DE ACTIVOS – EJERCICIO 2020

Código de Activo	Descripción	Valor Adquisición	Valor contable	Fecha Inicio	Cuenta Inmovil.
4	ACONDICIONAMIENTO FACHADA AULA FORMACION	6.120,16	3.549,76	01/01/07	21200003
5	AMPLIACION RED INFORMATICA	568,4	0	10/12/09	21200004
6	INSTALACIONES VARIAS CONSTRUCCIONES	279.391,49	87.217,99	01/01/07	21200000
7	INSTALACION UAT	37.088,46	25.869,16	01/12/10	21200006
8	INSTALACION ELECTRICA	5.820,06	620,86	01/11/09	21200007
9	AMPLIACION APARCAMIENTO	15.664,43	10.338,56	31/08/09	21200009
10	ACONDICIONAMIENTO JARDIN	1.587,10	1.111,00	01/01/11	21200010
11	INSTALACION VALLA	513,04	359,14	01/01/11	21200011
12	ACONDICIONAMIENTO TEJADO	5.404,59	3.837,24	30/04/11	21200012
13	EQUIPAMIENTO PARQUE ADAPTADO	5.413,20	0	01/01/07	21600001

MEMORIA ABREVIADA 2020
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL

G33585332

14	COLUMPIOS ADAPTADOS	1.093,79	0	01/01/07	21600002
15	PASAMANOS RAMPA	1.192,48	0	01/01/07	21600003
16	JUEGO INFANTIL ADAPTADO	8.107,00	0	01/01/07	21600004
17	ARMARIO PERSIANA	433,84	0	01/01/09	21600005
18	PUERTAS A.T.	1.702,31	0	01/09/09	21600006
19	PERSIANAS	396,85	0	01/08/09	21600007
20	MOBILIARIO AT	4.458,00	0	30/11/10	21600008
21	PIZARRA INTERACTIVA	1.044,00	0	01/03/10	21600009
22	KIT VIDEOPROYECTOR	1.229,41	0	01/05/10	21600010
23	IMPRESORA LASER	259,46	0	01/09/10	21700007
24	MONITOR TACTIL	494,89	0	01/12/10	21700008
25	PC 1001PX	380	0	01/12/10	21700009
26	IPAD A1395	579	0	17/11/11	21700010
27	PROYECTOR BENG MS502	345	0	03/05/13	21700011
28	NEXUS 10 16GB)	408,99	0	07/06/13	21700012
29	PANTALLA TACTIL 19" HYUNDAI	553,77	0	22/05/13	21700013
30	THE GRID LICENCIA ELECTRONICA	321,93	0	18/06/13	20600000
31	TABLET ASUS ME102A-1B022A MEMO PAD.	659,7	0	22/01/14	21700015
33	MATERIAL SANITARIO	590,76	385,5	31/05/09	21200005
34	ACCESO NAVE	3.600,00	0	25/01/07	21200001
35	ACONDICIONAMIENTO AULA FORMACION	11.326,24	0	25/10/07	21200003
36	GRUA ELEVADORA-ARNES-ALMOADILLADO-CAMILL	2.102,01	0	12/09/02	21500000
37	CENTRALITA INFORMATICA	1.701,94	0	30/05/03	21500000
38	PLATAFORMA SALVAESCALERAS	14.873,00	0	18/11/05	21500000
39	CENTRO EMISOR FARHO	594,52	0	29/01/04	21500000
40	MOBILIARIO, SILLONES, ESTANTES, ARMARIO	2.671,19	0	19/09/03	21600000
41	MOBILIARIO MESA, SILLAS, TAQUILLAS	3.605,49	0	19/09/03	21600000
42	MOBILIARIO DE OFICINA	12.757,97	0	21/04/04	21600000
43	ARMARIOS 12*84*40	1.256,74	0	14/04/04	21600000
44	DVD, DISCO DURO	599,5	0	17/08/07	21600000
46	ORDENADOR PENTIUN 4	1.398,22	0	06/03/03	21700000
47	FOTOCOPIADORA REX ROTARU+IMPRESORA LESER	2.920,78	0	19/09/03	21700000
51	ORDENADOR LCD WIDE	437,01	0	16/10/08	21700001
52	ORDENADOR BEEP	462,71	0	16/10/08	21700002
55	IMPRESORA HP PHOTOSMART C4480	103,24	0	16/06/09	21700005
56	PROGRAMA INFORMATICO	170	0	30/04/03	20600000
57	ESTAMTERIA Y UNA MESA AUXILIAR	812	0	02/02/04	21600000
58	MESA COPIANT 70 GRIS	157,76	0	17/03/04	21600000
59	MESA AQUA+EXTENSIÓN IZQUIERDA	778,71	0	18/03/04	21600000
60	ESCALERA Y RAMPA DE MADERA	969,17	0	07/05/04	21600000
61	MAN CANON EOS 100D	499	0	03/03/15	21700016
62	LVN611C540 PCD G2030	528,9	0	26/05/15	21700017
64	ARMARIO METALICA 195.302.556 PL/HOS	399,3	221,03	15/07/16	21600015

**MEMORIA ABREVIADA 2020
FUNDACION EDES PARA EDUCACION ESPECIAL**

G33585332

65	ESTANTERIA BRIMNES LIBRERIA	99	57,15	10/10/16	21600011
66	APILABLE SALITA CON ESTANTERIA 60X181X35	290	167,74	14/10/16	21600012
67	COLCHONES.SOMIERES,LAVADORA,SILLAS,MESAS	1.671,01	966,54	14/10/16	21600013
68	FRIGORIFICO USADO/RETO	140	53,3	15/11/16	21600014
70	FURGONETA PEUGEOT O457BLX USADA	2.900,00	1.145,70	22/03/17	21800001
71	4 ORDEN.INTEL PENTIUN USADOS DON.MAPFRE	200	0	02/04/13	21700018
72	TELEVISOR SAMSUNG 18" DONACION MAPFRE FA	25	0	20/06/16	21900001
73	1 ARMARIO Y 1 ARCHIVADOR (USADOS) DONADOS ADAS	50	0	21/02/17	21600016
74	9 JUEGOS AJEDREZ USADOS, DONACION ADAS	27	0	21/02/17	21900002
75	2 SILLAS RUEDAS Y 1 JUEGO PAREALELAS	250	0	21/02/17	21900003
76	IMPRESORA MULTIFUNCION Y ORDENADOR PORTA	75	0	21/02/17	21700019
78	PC SOBREMESA SOLUCIONES ADSL TELEFONICA	1.188,36	0	26/07/06	21700022
79	PC SOBREMESA SOLUCIONES ADSL TELEFONICA	1.188,36	0	26/07/06	21700023
80	1 EQUIPO DELL DIMENSION 3100	846,33	0	21/09/06	21700024
81	PC HP COMPAQ PENTIUM D, 3GHZ, 1GB RAM	100	0	01/01/15	21700025
82	IMPRESORA OKI B2500MFP	30	0	01/01/15	21700026
83	IMPRESORA EPSON ACULASER C3800	70	0	01/01/15	21700027
84	PC BEEP G4560 4GB 1TB WIN10	349	40,64	20/06/17	21700028
85	CORTACESPED TRACTOR OW A80 PRO K SE24416	5.860,02	3.750,42	01/01/18	21300001
88	DESBROZADORA STIHI FS460 C-EM 183781858	940	614,58	12/02/18	21300003
89	DESBROZADORA STIHI FS460 C-EM 183781859	940	614,58	12/02/18	21300004
90	CORTASETOS ALTURA STIHL HL94C-E514367923	615	402,09	12/02/18	21300005
92	VEHICULO DACIA 67P DOKKER MATR.E2497KJV	11.504,99	6.431,44	31/03/18	21800002
93	IMPRESORA HP OFFICEJET PRO 8615	149	0,2	03/01/17	21700020
94	HTC VIVE GAFAS REALID.VIRTUAL/PROC.INTEL	974,6	352,46	13/06/18	21700029
95	PC BEEP H310 I3 8100 8GB	500	253,77	12/01/19	21700030
96	SAMSUNG GALAXY TAB A6/FUNDA COOL GALAXY	238,8	125,62	08/02/19	21700031
99	BALANZA REGISTR.CON IMPRES.TICKES M4-30P	500,94	390,27	28/02/19	21300006
100	MOBIL/EQUIP USADO-DONACION ASMAPACE	10.380,00	8.275,56	27/12/19	21600017
102	OBRAS MEJORA ACCESOS ZONA POLIDEPORTIVO	10.770,56	10.281,47	30/03/20	21100000
107	4 ORDENAD.MEDION E23401 15 8 GB 250SSD	2.796,00	2.725,34	25/11/20	21700032
108	8 SAMSUNG GALAXY TAB A T510	1.784,80	1.739,69	25/11/20	21700033
109	CANON MAXIFY MB5150 PRESENTER (3)	567	552,67	25/11/20	21700034
110	PROGRAMAS ALGALIA /INTEGRA+IMPLANTACION	8.525,68	8.348,88	09/12/20	20600002
111	LICENCIA GRADIOR ESTIMULAC.COGNIT.AVANZ.	1.785,96	1.748,92	09/12/20	20600003
112	EQUIPAMIENTO CENTRALITA TELECABLE	1.815,00	1.777,31	24/11/20	62900002
113	MICROSOFT SURFACE PRO I5 8GB SSD	999	977,16	30/11/20	21700035
114	PORTATIL ASUS F509JA I3 8GB SS	499	491,16	09/12/20	21700036
115	ARMARIO 2 PUERTAS CRISTAL REFRIGER.VENT.	720	708,59	04/11/20	21600018
116	ALTILLO METALICO NAVE ALMACEN DE 26.5 M2	4.384,10	4.254,13	30/07/20	21100002
117	CONSTRUCC.E INSTAL.SALA PROCESADOS	13.565,10	13.393,87	27/10/20	21100001
Total Empresa		536.862,12	204.151,49		